



Puerto Montt, Abril 06 de 2021.-

Señora  
**Carolina Schmidt Zaldivar**  
**Ministra del Medio Ambiente**  
**Presente.-**



REF: Respuesta Carta N°211075  
 del 01 de abril de 2021 del  
 Ministerio de Medio Ambiente

Estimada Ministra:

En mi calidad de presidente de la Asociación Gremial de la Industria del Salmón de Chile, SalmonChile A.G., vengo en responder la carta de la REF., en la cual solicita la designación de un representante del gremio para integrar el Comité Operativo Ampliado para el proceso de revisión del Decreto Supremo N° 90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.

Para estos efectos, designo como representante titular a:

Nombre : Ximena Rojas Méndez  
 Rut : 12.268.294-3  
 Cargo : Jefe Área Medio Ambiente del Instituto Tecnológico del Salmón.  
 Teléfono : 65 2 256666 – 9 88372750  
 Correo Electrónico : [xrojas@intosal.cl](mailto:xrojas@intosal.cl)

Reemplazante.

Nombre : Esteban Ramírez Moraga  
 Rut : 12.727.604-8  
 Cargo : Gerente General del Instituto Tecnológico del Salmón.  
 Teléfono : 65 2 256666 – 9 98267656  
 Correo Electrónico : [eramirez@intosal.cl](mailto:eramirez@intosal.cl);

Sin otro particular, se despide atentamente,

p/p

Art

Díaz

Asociación de la Industria del SalmonChile A.G.